



RESOLUCION N° **0139**  
NEUQUEN, **12 ABR 2006**

VISTO :

El Pedido 14489 - Serie D, emanado de la Dirección Municipal de Administración y Emergencia Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Acción Social y Deportes; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita la prórroga de la cobertura de seguros de accidentes personales para el PLAN 2128 (FOCAO), por el término de tres meses, que comprende el lapso de enero-marzo del cte. año, para 270 personas;

Que la última contratación de dicha cobertura se efectuó mediante la Contratación Directa N° 1651/05- Orden de Compra N° 2624/05, con la firma SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., por el término de dos meses;

Que se cuenta con la imputación preventiva según Planilla SINCO;

Que es menester dictar la norma legal pertinente, encuadrando la contratación en las excepciones previstas en el art. 3°) inc. 2) c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE :

ARTICULO 1°) PRORROGAR la contratación de la cobertura de seguros de accidentes personales con destino a 270 personas del PLAN 2128 (FOCAO), con la firma SANCOR COOPERATIVAS DE SEGUROS LTDA, plazo contractual: Del 1 de enero de 2006 al 31 de marzo de 2006, por la suma total de \$ 4.860,00 (cuatro mil ochocientos sesenta pesos), de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal de Administración y Emergencia Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Acción Social y Deportes y lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2°) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal liquídese y páguese la suma indicada en el artículo precedente, con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA  
CAB/rar.

Fdo. ARTAZA



HÉCTOR A. ARDITO  
Dirección Municipal de Administración,  
Compras y Contrataciones  
Secretaría de Hacienda

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1564</u>
Fecha: <u>21 / 04 / 06</u>